Expt 4362-F · A. A. Fernandez, por libros ——— m/n $ 45.60 c
" 4092-O · " B. Olavarry é hijos, por armarios ——— " 445.00 "
" 4354-Cio · A la orden de la Sta Nicasia Cardoso, importe de sus haberes por Setiembre ppdo. como subpreceptora de la escuela nº 2 del C. E. 10º: la suma de ——— m/n $ 126.00 c
" 4484-C · A la orden de la Sta Maria Dominguez, importe de sus haberes de Setiembre, por cuatro dias que se le descontaron, la suma de ——— m/n $ 42.93 c
" 1314-R y agregados · A favor del Consejo de Educación de La Rioja, importe del saldo de la subvención nacional correspondiente al primer cuatrimestre del corriente año, la suma de ——— m/n $ 22.396.64 c

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las 5 p.m.—

Ponciano Vivanco

[signature]

Sesión 81ª

Dia 10 de Octubre de 1904

Presentes: Presidente, Gigena, Ruiz de los Llanos, Corino. Con aviso: Zubiaur

Abierta la sesión á las 2 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Expt 4085-C1º · Nombrar maestra auxiliar de la escuela superior de niñas del C. E. 1º, á la actual ayudante de la

n° 1 del 6°. Sta Zoila Roigt, debiendo reemplazarla en esta última la maestra supernumeraria Sra Emilia M. de Medrano Saavedra.–

Autorizar

Expt 4316-C.4. Al C.E. 4°, para invertir del fondo de matrículas, la suma de $ m/n 53'50 ¢ por los trabajos efectuados en las escuelas de su jurisdicción por la empresa "La Rápida".

" 4265-C.12. Al C.E. 12°, para invertir del fondo de matrículas, la suma de $ m/n 53'00 ¢ en la colocación de los bancos sobre listones en la escuela n° 3.

" 4343-C.2. Al mismo Consejo, para invertir del fondo de matrículas, la suma de $ m/n 5%, en la compra de una funda de piano y arreglo del toldo, en la escuela n° 9.–

" 4346-C.8. Al C.E. 8°, para invertir del fondo de matrículas, la suma de $ m/n 32'40 ¢ en las obras que es necesario ejecutar en las cañerías de gas y artefactos de luz en la escuela n° 1.–

" 3208-A. Al Arquitecto Inspector, para ordenar se ejecuten las reparaciones necesarias en la escuela de la calle Perú 782, cuyo importe es de $ m/n 480'90 ¢ será abonado con fondos de matrículas.

" 4499-P. Al C.E. de Posadas, para invertir de sus fondos propios, la suma de $ m/n 100 en los gastos que ocasione la celebración de la "Fiesta del Árbol" en las escuelas de su jurisdicción.–

Aceptar:

" 4040-C. La denuncia de bienes vacantes formulada

por el Sr. Juan B Cuck, al que se le asigna como única retribución el 30% sobre el importe liquido que ingrese al Tesoro de las Escuelas.

Expt 3988-C12 Por ser mas ventajosa, la propuesta presentada por el Sr. Pablo A. Alegre, para la colocación de campanillas eléctricas en la escuela superior de niñas y elemental nº 7 del C.E. 12º, que importa la suma de $m/n 180, que del fondo de matrículas, depositará previamente el referido Consejo, en la Tesorería de éste.

Aprobar:

" 4404-C La rendicion de cuentas de matrículas y eventuales, que por el mes de Agosto ppdo, elevan los Consejos Escolares 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º, 13º, 14º, 15º, 16º, 17º, 18º, 19º, 20º y 22º.

" 3289-Ch El balance de caja y comprobantes que por el cuarto cuatrimestre de 1903 y primer trimestre del corriente año, eleva el C.E. de Chos-Malal.

" 3028-P. El balance de caja y comprobantes que por el segundo trimestre del corriente año eleva el C.E. de Posadas.

" 4386-C De acuerdo con el dictamen de la Comisión de Hacienda, la inversión de $m/n 100, más sobre la cantidad acordada al C.E. 7º, para la celebración de la "Fiesta del Arbol", y en vista de las razones aducidas.

Mandar pagar:

" 2445-G Al Sr. Manuel Gandulfo, como denunciante (20%) $m/n 401.20
A la Oficina Judicial, (12%) " 240.72

cuyo importe total es de ——— $ m/n 641.92 c/
Expt 4498-B A la Dirección de "El Monitor" para adquisición de estampillas para el franqueo del nº 380 de la expresada revista ——— $ m/n 25.00 c/
" 4363-C Al Sr. Nemesio Crespo, por el 33% sobre el importe de las multas que haga ingresar al Tesoro de las Escuelas, la suma de ——— $ m/n 158.40 c/
" 3252-C y agregados A la orden del Sr. Leopoldo Rodriguez, importe de sus haberes como suplente en la escuela de varones de Coay, desde el 1º de Agosto hasta el 15 de Setiembre, la suma de ——— $ m/n 138.00 c/
No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las 4. p.m.

Ponciano Vivanco

[illegible signature]

Sesión 82ª
Dia 14 de Octubre de 1904.

Presentes: Presidente, Gigena, Ruiz de los Llanos, Zubiaur

Abierta la sesión á las 2 p.m se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.
En seguida el H. Consejo resolvió:
Nombrar:
Escribientes, con el sueldo mensual de $ m/n 80, á los Sres Arturo Aragón, Abraham de la Vega y Arturo Amenchástegui, los que prestarán servicios en las oficinas que oportunamente se les